PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
San Pedro

RESOLUCION Nº 32

San Pedro, 8 de mayo de 2.013.-

VISTO: el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS" emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Jefe de la Sección de Patrimonio, JUANA RAMONA FERNANDEZ, Asistente Administrativo y EVER ELADIO ALDER, Asistente del Tribunal de Apelación, y el Acta Nº de fecha 08 de mayo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, por Informe Comité Evaluador N° 6/2013, el Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa para: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS" para la Circunscripción Judicial de San Pedro, por falta de presentación Ofertas.----------

Que de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ART. 1º Declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa para: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS", para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC Nº 253.264, por falta de presentación de ofertas.----------

ART. 2º Autorizar el Segundo llamado para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO".----------

ART. 3º Notifíquese y archívese.----------

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Javier Dejesús Esquivel Gonzalez
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

RECIBIDO POR

FIRMA: .....

ACLARACION: DAVID GENELDAS

FECHA: 10 / 05 / 13 HORA: 10 : 40

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com